



BANDO

D. Pedro José Pérez Mas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Minglanilla (Cuenca), según las competencias atribuidas por los artículos 21.1. e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Vista la **ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES, TERRENOS Y ORNATO DE CONSTRUCCIONES** publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca nº 70 de fecha 16 de junio de 2023.

Hace saber:

Que de conformidad con lo establecido en la ordenanza se recuerda a los propietarios de solares la vigencia de dicha Ordenanza reguladora, y las obligaciones y posibles consecuencias del no mantenimiento de los mismos.

En Minglanilla a 6 de julio de 2023.

El Alcalde

D. Pedro José Pérez Mas.

